

PERFILES MACROFISCALES DE CENTROAMÉRICA

Noviembre de 2014



Créditos

Director ejecutivo

Jonathan Menkos Zeissig

Coordinación general

Abelardo Medina Bermejo – Economista Sénior, Área de Ingresos Públicos

Investigación y redacción

Juan José Urbina Membreño – Economista investigador, Icefi

Rodolfo Linares – Economista investigador, Icefi

Abelardo Medina Bermejo – Economista Sénior, Icefi

Edición y diagramación

Diana De León – Oficial de Comunicación

Administración

Iliana Peña de Barrientos – Coordinadora administrativa y financiera, Icefi

Guatemala, Centroamérica, noviembre de 2014

INTRODUCCIÓN

La situación fiscal de Centroamérica se ha agudizado en los últimos meses, debido principalmente a una carencia estructural de recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de la población centroamericana y concretar muchos de los compromisos asumidos por los gobiernos.

Los casos más paradigmáticos son El Salvador y Honduras que, atendiendo a la existencia de déficits fiscales crecientes en los últimos períodos y una significativa acumulación de deuda pública, se han embarcado en fuertes programas de austeridad, dirigidos a tratar de reducir los niveles de gasto. Similar situación se ha observado en Guatemala, en donde la austeridad es producto tanto de una caída en los ingresos por el debilitamiento de la administración tributaria, como de la negativa del Congreso de la República para aprobar los bonos necesarios para financiar parte del presupuesto de gastos.

Por su parte, Costa Rica enfrenta un saldo creciente del déficit fiscal, y ante las dificultades para alcanzar un acuerdo político que permita avanzar en la postergada agenda de modernización tributaria, los saldos de la deuda pública han crecido en los últimos años hasta alcanzar niveles cercanos al 40% del PIB. Esto aumenta las posibilidades de distorsiones macroeconómicas y el riesgo de insostenibilidad en las cuentas fiscales del gobierno central de dicho país. Para Costa Rica la situación se agudiza por la extrema rigidez presupuestaria, que hace muy difícil pensar en la reducción de gastos en el corto plazo.

Panamá, por su parte, derivado de la implementación de políticas de expansión del gasto, relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura de gran envergadura, ha recurrido a altos niveles de endeudamiento, los cuales pueden en el corto plazo no considerarse peligrosos, atendiendo al hecho que las tasas de crecimiento económico relativamente altas están manteniendo la relación deuda/PIB en niveles relativamente estables. Si esta relación se desequilibra, aumentando el tamaño de la deuda pública, en el mediano plazo, el Estado panameño podría verse obligado a un ajuste fiscal significativo. Nicaragua parece ser un país de mucha cautela en la ejecución fiscal. Sin embargo, existe en círculos académicos, empresariales y de la sociedad en general, preocupación sobre el potencial impacto que el endeudamiento vinculado a Petrocaribe pudiera ocasionar en el corto y mediano plazo. El cada vez menor acceso a la información fiscal, puede aumentar la incertidumbre sobre la confiabilidad y certeza de los datos oficiales.

Las estimaciones del Icefí permiten anticipar que la carga tributaria promedio para la región, al final de 2014, quede en torno al 13.4% del PIB, ligeramente por debajo del 13.5% observado en 2013. Este resultado es producto de dos fuerzas divergentes: por un lado, el aumento producido por la reforma tributaria implementada en Honduras en donde se estima que los ingresos tributarios se incrementarán de 14.7% a 15.9% del PIB; mientras que en sentido contrario, en el resto de los países del istmo se registrarán disminuciones, entre otros aspectos, por la falta de dinamismo económico, la relativa inelasticidad de los ingresos tributarios y por la percepción generalizada de falta de capacidad de las administraciones tributarias para hacer frente al desafío que implica propiciar mayores ingresos para las naciones.

Por su parte, el gasto público promedio de la región registrará un crecimiento del 18.7% al 19.2% del PIB. Este incremento, en mayor medida, estará siendo absorbido en el pago de la deuda pública. De acuerdo a la información disponible, el único país que manifestará una ligera disminución del tamaño del gobierno central es El Salvador, que incluyendo el costo del sistema previsional reportaría una contracción de 19.4% a 19.0%. El resto de gobiernos tendrán leves crecimientos en su gasto, destacando Honduras, Nicaragua y Panamá, en donde se estiman aumentos del 0.5%, 0.3% y 0.4% del PIB, respectivamente, con respecto a lo observado el año anterior.

Por su parte, se estima que el déficit fiscal disminuirá en El Salvador y Honduras, como producto de su política de austeridad, así como por la reforma tributaria implementada en el segundo de los casos. En ambos países, aún con la disminución, el déficit está lejos de un nivel que no ponga en dificultades la sostenibilidad fiscal. De acuerdo al pronóstico realizado, El Salvador cerrará el año con un déficit de alrededor del 4.0% del PIB, del que solamente una tercera parte corresponde al Gobierno Central y el resto es resultado de los gastos derivados del sistema previsional. En Honduras, la última revisión oficial supone un déficit de 5.2% del PIB, significativamente inferior al 7.9% registrado en 2013.

Por el contrario, el déficit fiscal aumentará en Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. En el caso del primero, se estima que el déficit fiscal se aproxime al 6.2% del PIB, por encima del 5.4% observado en 2013, con lo cual se aumenta la urgencia para que el Estado avance hacia una reforma fiscal que aumente los ingresos, como de un programa de evaluación del gasto público que permita reconocer espacios para recortes sin disminuir el impacto en el bienestar social.

En el caso de Guatemala, producto principalmente de una reducción en los niveles de recaudación tributaria, se estima que el déficit fiscal aumentará 0.1% respecto a lo observado en 2013; este valor sin embargo, dependerá de la aprobación final de los bonos que actualmente negocia en el Gobierno de la República con la oposición en el Legislativo.

Merece destacar el caso de Nicaragua que ha presentado superávit fiscal durante varios períodos consecutivos, lo que produjo una reducción del nivel de deuda acumulada respecto del PIB. Sin embargo, de acuerdo a la trayectoria de 2014, se estima que, salvo la implementación de algún mecanismo de austeridad en los meses que quedan, el Estado presentará un déficit cercano al 0.4% del PIB, que aunque manejable implica una reversión de la tendencia mostrada en los últimos años.

Finalmente, en materia de deuda pública, el saldo promedio de Centroamérica pasará de 35.9% a 36.8% del PIB, destacando el aumento de tres puntos en la deuda de Costa Rica que se estima pasará de 36.0% a 39.0% del PIB. Honduras, que registrará un aumento de 2.2% del PIB, cerrando con un saldo de 45.2% del PIB, muy similar al cierre que tendrá la deuda pública de El Salvador (45.9% del PIB). Por su parte, Guatemala reportará un ligero aumento en el saldo de la deuda pública del 0.7% y Panamá en 0.4% del PIB. De acuerdo a la trayectoria actual, el único país que podría reducir ligeramente su deuda respecto al período anterior es Nicaragua, producto del aumento de su actividad económica.

Aún cuando en general, los resultados fiscales de 2014, dan pie para suponer que, salvo Costa Rica, los países están implementando mecanismos para mantener sanas las cuentas fiscales de la región, resultan destacables algunos aspectos. Primero, el relativo raquitismo fiscal de Guatemala, en donde, aun cuando hay menor deuda acumulada en comparación al resto de la región, el nivel de gasto continúa estando lejos de los estándares regionales o mundiales y por ende, la posibilidad de promover el desarrollo económico y una mejora del bienestar es muy lejana. Segundo, las reformas tributarias implementadas en los últimos años han sido insuficientes para dotar a los países de los recursos necesarios para financiar el quehacer del sector público, debido a que incluso con ellas, se sigue presentando déficit fiscal estructural. Tercero, el nivel acumulado de la deuda pública se acerca peligrosamente a los valores en los que puede considerarse insostenible. Cuarto, es urgente promover la construcción de una política fiscal que tanto en los ingresos como en el gasto y en la transparencia, esté sincronizada con los actuales desafíos de la transformación productiva, la mejora del bienestar y la consolidación democrática.

Ante esta realidad, los poderes Ejecutivo y Legislativo, la cooperación internacional, la academia y las organizaciones sociales centroamericanas deben promover espacios para la discusión y puesta en común sobre acuerdos políticos fiscales que garanticen a las naciones romper la tendencia a la sobrevivencia para allanar el camino hacia un desarrollo sostenible e incluyente.

Tabla 1: Resultados fiscales de los países de Centroamérica. 2013-2014

País	Ingresos tributarios del Gobierno Central			Gastos totales del Gobierno Central			Resultado global del Gobierno Central			Saldo de la deuda pública del Gobierno Central		
	Como porcentaje del PIB									2013	2014 a sept.	Proyección 2014
	2013	2014 a sept.	Proyección 2014	2013	2014 a sept.	Proyección 2014	2013	2014 a sept.	Proyección 2014			
Costa Rica	13.3	9.2	12.8	19.6	13.8	19.8	-5.4	-3.9	-6.2	36.0	37.7	39.0
El Salvador a/	15.8	11.6	15.1	19.4	13.7	19.0	-3.5	-2.1	-4.0	44.6	41.9	45.9
Guatemala	11.0	8.0	10.9	13.8	9.6	13.9	-2.1	-1.1	-2.2	24.8	24.2	25.5
Honduras d/	14.7	10.3	15.9	24.8	13.3	25.3	-7.9	-1.5	-5.2	43.0	41.5	45.2
Nicaragua c/	14.6	11.7	14.5	16.7	12.7	17.0	0.1	0.5	-0.4	30.5	29.5	28.4
Panamá	11.4	5.6	10.9	17.6	10.3	20.0	-4.2	-3.3	-4.1	36.6	38.5	37.0
Centroamérica	13.5	9.4	13.4	18.7	12.2	19.2	-3.8	-1.9	-3.7	35.9	35.6	36.8

Fuente: Ministerios y Secretarías de Hacienda y Finanzas de Centroamérica.

a/ El Salvador: el resultado presupuestario incluye pensiones y fideicomisos.

b/ Nicaragua: información de ingresos y deuda es a agosto; los gastos y resultado presupuestal es a septiembre

c/ Panamá: ingresos a agosto, gastos y balance fiscal a junio, deuda a septiembre

d/ Honduras: la última información fiscal disponible es a agosto

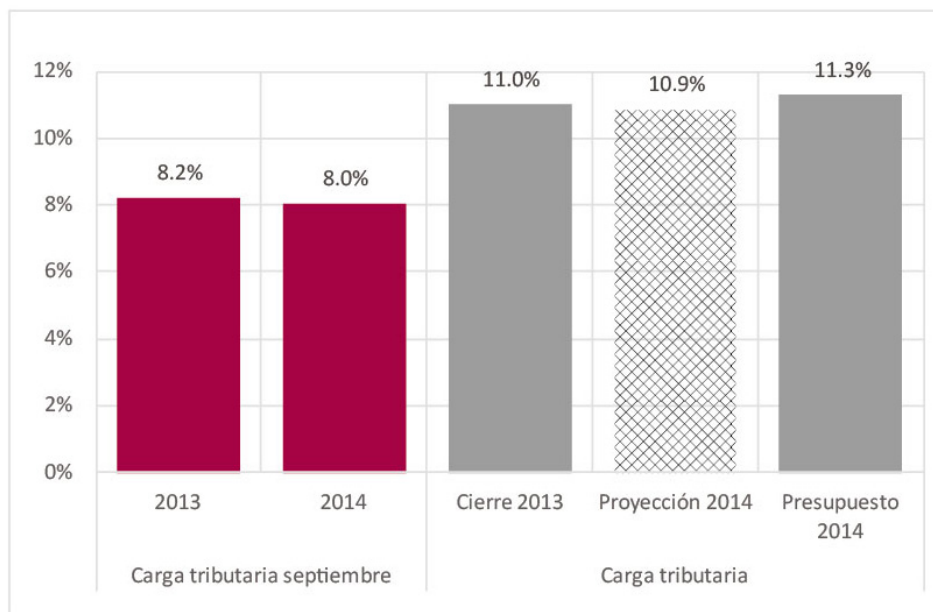
Ingresos tributarios

De acuerdo con los datos reportados por el Ministerio de Finanzas, la recaudación tributaria en términos netos, al 30 de septiembre del año en curso, ascendió a Q36,678.0 millones, equivalentes a una ejecución del 71.2% de la meta considerada. Dicha recaudación es superior en un 5.9% a la realizada durante el mismo período del año 2013.

Si se considera la última versión del producto interno bruto (PIB) estimado para 2014, se tiene que la carga tributaria acumulada al mes de septiembre es de 8.0%, porcentaje menor a lo percibido en el mismo período de 2013: 8.2%. Por ello, si continúa la trayectoria observada, se estima que los ingresos tributarios cerrarán el período con una carga tributaria del 10.9%, por debajo de lo reportado el año anterior. También se estima que, de persistir esta misma trayectoria tributaria, la recaudación representará alrededor del 96.2% de lo considerado en la meta del presupuesto de ingresos de 2014.

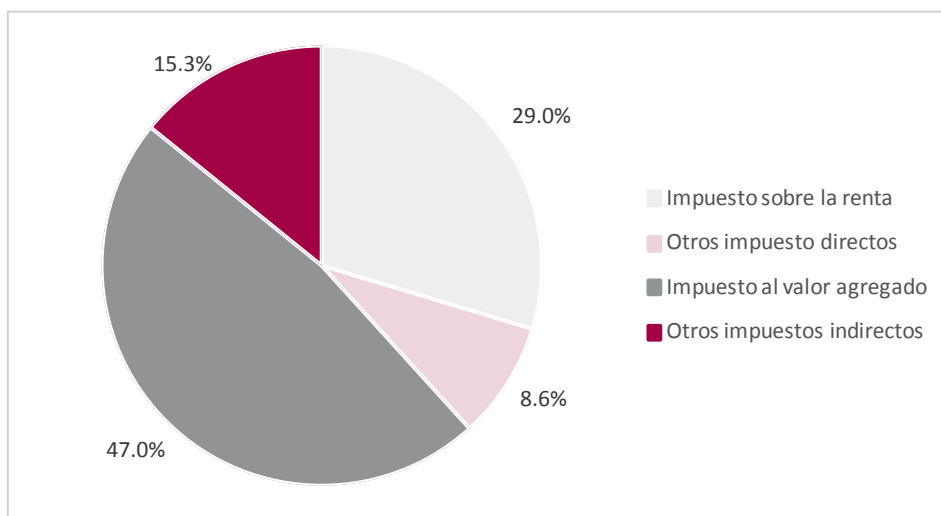
En la estructura de los ingresos del período, es el impuesto al valor agregado (IVA) el de mayor aporte a las arcas del Estado, al totalizar Q 17,252.7 millones, lo cual representa un 6.3% más de lo observado en 2013. En concepto de impuesto sobre la renta (ISR), se percibieron Q 10,645.2 millones, un 11.2% más que en 2013; además el ISR equivale al 29.0% de la recaudación total a la fecha. Entre el resto de impuestos destaca la reducción en la recaudación del impuesto a la circulación de vehículos que, al percibir Q 537.1 millones, reportó un 32.6% menos que en 2013; lo mismo sucede con las regalías e hidrocarburos compartibles que, al reportar Q485.8 millones, presentan una contracción de 20.9% con respecto a lo recaudado hacia septiembre de 2013.

Gráfica 1
Carga Tributaria, septiembre 2013–2014
y proyección al cierre de 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria acumulada
al mes de septiembre de 2014
(Millones de quetzales)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Gasto público

Hacia septiembre de 2014, la situación financiera de la administración central presentaba un aumento de sus ingresos y gastos totales por 6.3 y 6.8%, respectivamente, con respecto al ejercicio fiscal del año anterior. Entre los ingresos, los no tributarios y las transferencias, son los que reportan el mayor crecimiento (11.7%), en parte debido al aumento del 13.2% en las contribuciones a la seguridad social, las cuales alcanzaron un monto de Q 1,186.9 millones.

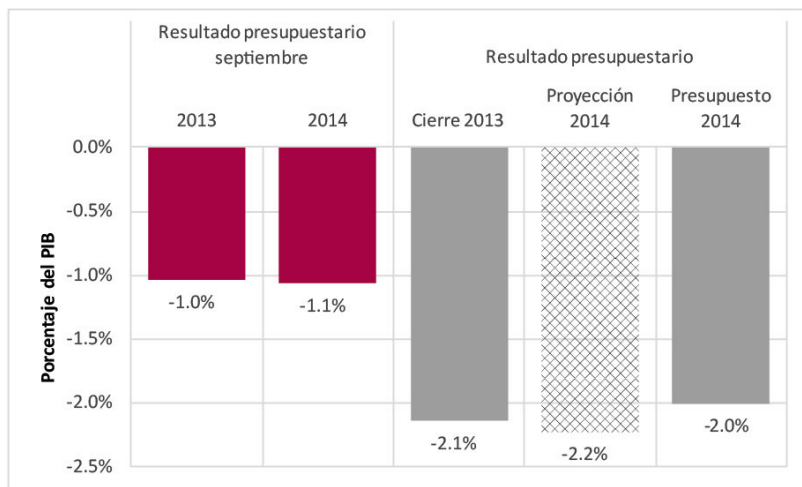
Debido a que el presupuesto vigente asciende a Q 68,485.4 millones, la ejecución presupuestaria al 30 de septiembre representa el 64.0% del total, estimándose que al final del ejercicio alcanzará el 92.2%, equivalente a Q 63,138.0 millones, 13.9% del PIB. Esta situación dependerá de la aprobación de los bonos solicitados por el Gobierno de la República, debido a que su no aprobación podría reducir la ejecución presupuestaria, al no disponer de recursos para el financiamiento del gasto.

Cuadro 1
Estado financiero de la administración central
acumulado a septiembre 2013 - 2014
(En millones de Quetzales)

	Sept. 2013	Sept. 2014	Variación
Ingresos totales	36,671.20	38,968.76	6.3%
Ingresos corrientes	36,664.95	38,963.21	6.3%
Ingresos tributarios	34,618.54	36,677.99	5.9%
No tributarios y transferencias	2,046.41	2,285.22	11.7%
Ingresos de capital	6.3	5.5	-11.3%
Gastos totales	41,031.94	43,822.10	6.8%
Gastos corrientes	33,230.53	34,652.35	4.3%
Remuneraciones	12,334.26	13,426.63	8.9%
Intereses	4,904.12	5,010.17	2.2%
Gastos de capital	7,801.41	9,169.74	17.5%
Balance en cuenta corriente	3,434.42	4,310.86	25.5%
Balance primario	543.38	156.83	-71.1%
Balance presupuestal	-4,360.7	-4,853.3	11.3%
Balance presupuestal/ PIB	-1.03%	-1.06%	

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfica 3
Resultado presupuestario septiembre 2013-2014
y proyección a cierre 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

En otro aspecto, destaca que del total de los gastos, los de funcionamiento representaron el 79.1%, mientras que los de inversión del restante 20.9%. En el ámbito de los gastos de funcionamiento, las remuneraciones aumentaron en un 8.9%, producto, entre otros aspectos, de la implementación de los aumentos salariales vinculados al pacto colectivo del magisterio nacional; las remuneraciones constituyeron un 38.7% del total de gasto corriente. Por su parte, los gastos de capital presentaron una variación del 17.5%, sin embargo, debido al comportamiento de los ingresos fiscales, se espera que dicha trayectoria disminuya en el resto del año.

El balance presupuestal, por su parte, muestra un déficit acumulado de Q 4,853.3 millones, equivalente al -1.1% del PIB y 11.3% por encima de lo observado en el mismo lapso del año anterior.

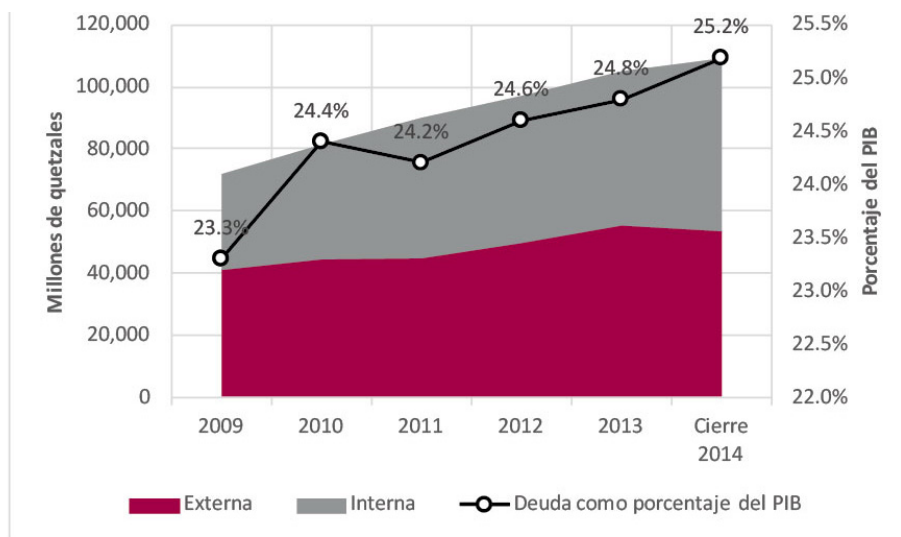
Cabe destacar que el presupuesto del presente año fijó como meta obtener un balance presupuestal equivalente a un déficit del 2% con respecto al PIB; sin embargo, de concluir exitosamente las negociaciones vinculadas con la emisión de bonos anteriormente mencionada, para la atención de los compromisos del gobierno, éste puede cerrar en 2.2%, superior al resultado presupuestal de 2013 de 2.1% del PIB.

El resultado indicado refleja que si bien es cierto ha existido un alza en los ingresos del estado, esto no ha sido suficiente para contrarrestar el incremento en el gasto total.

Deuda pública

Conforme los datos del Minfin al 30 de septiembre, la deuda pública total del gobierno central aumentó un 3.9% con respecto al cierre de 2013, para alcanzar Q 108,998.9 millones, equivalente al 24.2% del PIB. Atendiendo a los valores estimados de la ejecución presupuestaria, se estima que al cierre del ejercicio la deuda representará el 25.2% del PIB del presente año.

Gráfica 4
Tamaño y estructura de la deuda pública de la administración central
Cifras en millones de quetzales y como porcentaje del PIB
(2009 – 2014 est.)

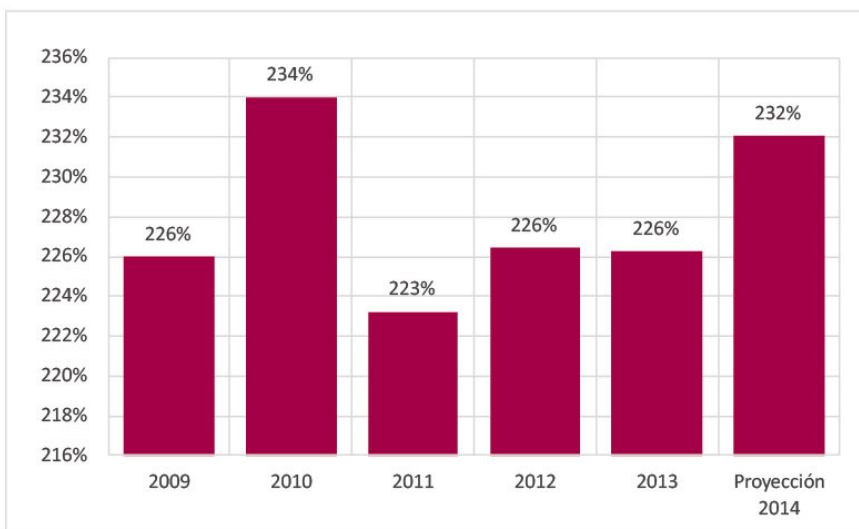


Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Por otro lado, es pertinente comentar que en concepto de pago de intereses por la deuda, el gobierno central utilizó alrededor del 13.7% de los ingresos tributarios del Estado del período Enero-Septiembre de 2014. También es importante destacar que la persistencia de la existencia de déficit primario en los resultados fiscales de Guatemala, produce una situación en donde para efectuar el pago de los intereses y por supuesto del capital de la deuda nacional, se deba incurrir en nuevo endeudamiento, lo que exigirá en un futuro mediano, la necesidad de disponer de mayores ingresos tributarios, en el intento de promover mejores condiciones de vida para los guatemaltecos.

De acuerdo a las cifras presentadas, si la trayectoria de la deuda persiste, al final de 2014, la misma representaría el equivalente al 232% de lo esperado en ingresos tributarios en el presente ejercicio.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la administración central
(2009 – 2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Ingresos tributarios

De acuerdo con los datos reportados por el Ministerio de Hacienda, los ingresos tributarios recaudados al 30 de septiembre ascienden a US\$ 3,065.4 millones, monto que equivale a una ejecución del presupuesto de ingresos por el orden de 72.5%. Esta recaudación es mayor en un 0.9% a la del mismo período del año 2013.

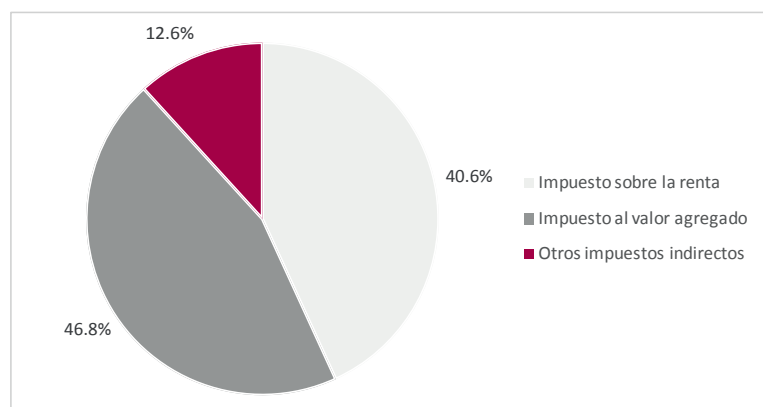
Al considerar el PIB estimado para 2014, se tiene que la carga tributaria bruta acumulada hasta septiembre representa un 11.6%, inferior al 12.2% observado en 2013 durante el mismo mes. De continuar la trayectoria de los ingresos tributarios, estos cerrarán con una carga tributaria bruta del 15.1%, alrededor del 0.7% menos que lo reportado en 2013; además, únicamente se alcanzará cerca del 93.9% de lo previsto en el presupuesto de ingresos de 2014, lo cual equivale a un desfase de US\$ 256.5 millones.

Sobre este particular es pertinente mencionar que las metas del Ministerio de Hacienda no consideran la devolución del ISR e IVA, que no queda apropiadamente registrada en el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por la Asamblea Nacional. Si se toma en consideración dicho aspecto, se estima que la carga tributaria al final de 2014 será de 14.2%.

En la estructura de los ingresos tributarios del período, el impuesto al valor agregado (IVA) es el que más aporta a las arcas del Estado, al totalizar US\$ 1,435.0 millones, lo cual representa 1.2% más que lo observado en agosto de 2013.

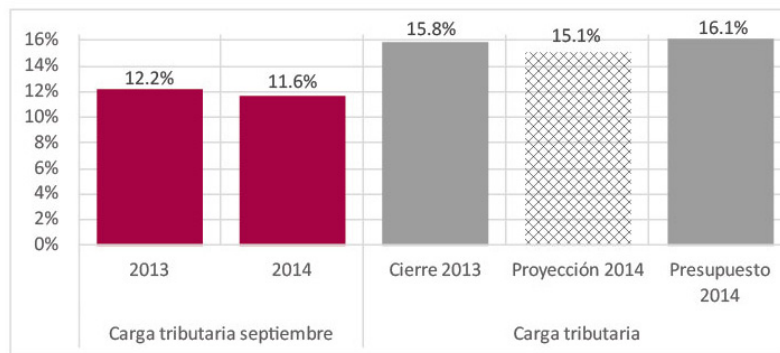
Por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), el Estado obtuvo US\$ 1,244.3 millones, 1.6% por encima de lo observado en 2013. El poco crecimiento observado, puede explicarse en parte, por la declaración de inconstitucionalidad del pago mínimo del ISR; no obstante, esta medida fue modificada e incorporada en el paquete de reformas fiscales aprobadas el pasado mes de julio.

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria acumulada al mes de septiembre de 2014 (Millones de dólares)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Gráfica 1
Carga tributaria a septiembre 2013-2014 y proyección a cierre de 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

En el resto de impuestos, sobresalen las reducciones en las recaudaciones del impuesto a las llamadas provenientes del exterior, que se contrajo en 23.6% al recaudar US\$ 19.8 millones; además, destaca la disminución de los ingresos por contribuciones especiales, de las cuales se recaudaron US\$ 90.7 millones (un 6.6% menos que lo percibido hacia septiembre de 2013).

Es conveniente recordar que el pasado 30 de julio fue aprobado el último paquete de reformas tributarias, en el que se incluyó la creación de algunos nuevos tributos y de medidas para fortalecer la capacidad de la administración tributaria, sin embargo, aún no se han percibido efectos por la vigencia de dichos mecanismos, así como que los mayores efectos serán evidentes hasta el próximo año.

Gasto público

Con relación al ejercicio fiscal del año anterior, la situación financiera de la administración central presentaba, hacia septiembre de 2014, una reducción de sus ingresos y gastos totales, por 0.2% y 1.9%, respectivamente.

Entre los ingresos, los no tributarios y las transferencias, son los únicos que presentan incremento del 12.8%; mientras que el resto de rubros registra una variación prácticamente nula con respecto a lo percibido el año anterior. Esta situación muestra una clara ralentización en la recaudación tributaria del país y que hace latente la necesidad de realizar una evaluación integral del sistema tributario nacional.

Por su parte, el comportamiento de los gastos totales responde al llamado de austeridad realizado por el ejecutivo para este nuevo período presidencial. Hasta la fecha, los gastos muestran una disminución del 1.9%, a pesar que las remuneraciones aumentaron 5.6%. Por otra parte, por concepto de pago de intereses de deuda se ha utilizado el 16% de los ingresos tributarios del Estado.

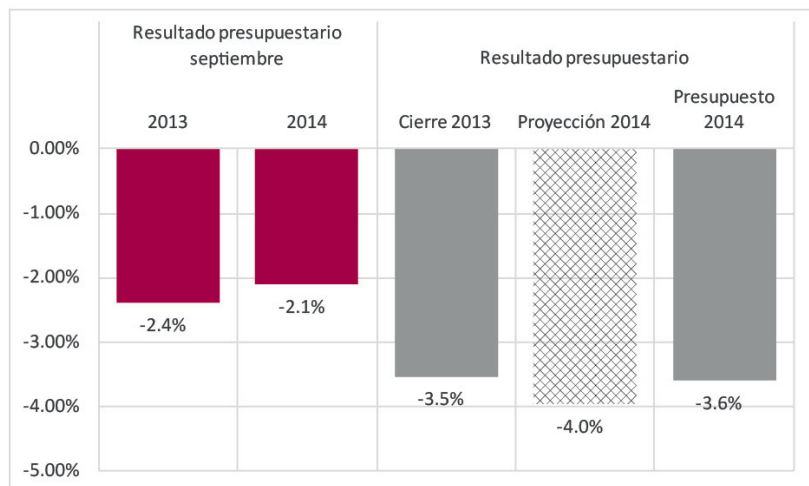
Tabla 1
Cuadro 1: Estado Financiero de la Administración Central
acumulado a septiembre 2013 - 2014
 (Millones de dólares)

	Sept. 2013	Sept. 2014	Variación
Ingresos totales	3,054.20	3,048.60	-0.2%
Ingresos corrientes	3,018.20	3,029.20	0.4%
Ingresos tributarios (netos)	2,899.00	2,902.70	0.1%
No tributarios y transferencias	109.4	123.40	12.8%
Ingresos de capital	0	0	0.0%
Donaciones	36	19.4	-46.1%
Gastos totales	3,333.90	3,271.5	-1.9%
Gastos corrientes	2,773.60	2,762.60	-0.4%
Remuneraciones	1,001.90	1,057.60	5.6%
Intereses	443.40	463.20	4.5%
Gastos de capital	547.50	511.60	-6.6%
Balance en cuenta corriente	244.60	266.60	9.0%
Balance primario	163.70	240.30	46.8%
Balance presupuestal	-279.7	-222.9	-20.3%
Balance presupuestal/ PIB	-1.12%	-0.85%	-24.82%

Fuente: Icefi, con base en cifras del Banco Central de Reserva.

El presupuesto de gastos vigente del gobierno central para 2014 asciende a US\$ 4,677.3 millones, de los cuales, al mes de septiembre, han sido ejecutados US\$ 3,271.5 millones, 69.9% del total. Se estima que al final del ejercicio fiscal, la ejecución presupuestaria alcanzará el 97.4%, equivalente a US\$ 4,555.1 millones, 17.3% del PIB, sin incluir el gasto derivado del sistema previsional y 19.0%, incluyendo el gasto del sistema previsional.

Gráfica 3
Resultado presupuestario septiembre 2013–2014
y proyección a cierre 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Banco Central de Reserva.

A la fecha, el balance presupuestal considerando los gastos derivados del sistema previsional, presenta un déficit de US\$ 554.0 millones, cifra que representa un 2.1% del PIB esperado y que es un resultado menor al obtenido al mismo periodo del año anterior, 2.4% del PIB.

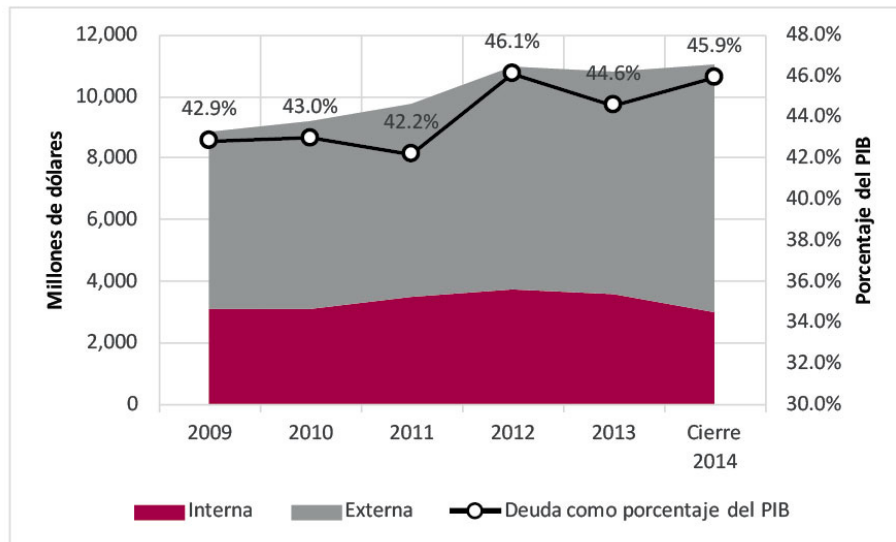
De acuerdo a estimaciones realizadas, si se mantiene la trayectoria observada a la fecha, el déficit presupuestario total podría cerrar en alrededor del 4.0%, por lo que se ubicaría por encima de la meta planteada en la política presupuestaria del 2014, en donde se esperaba obtener un valor de 3.6%, por lo que aparentemente las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo, no serán suficientes para contrarrestar la caída en los ingresos.

Sobre este aspecto, es conveniente denotar que el resultado final dependerá del tratamiento a las Letes y de los gastos que se registran fuera del presupuesto de gastos del Estado.

Deuda pública

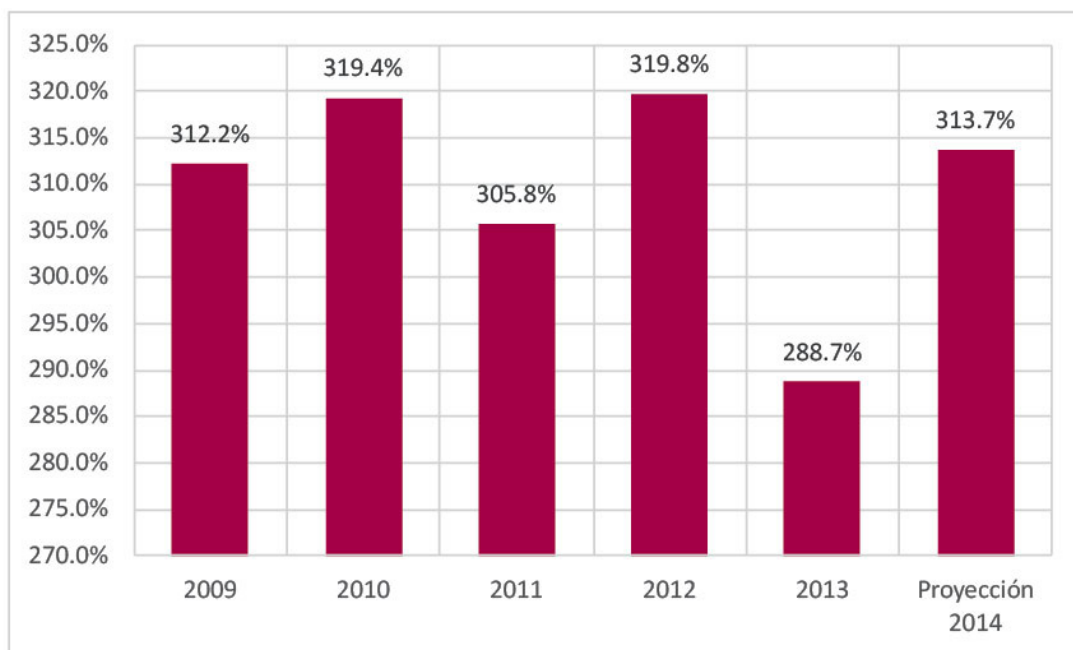
Hasta el mes de septiembre, la deuda pública del gobierno central creció en 5.3% con respecto al cierre de 2013, para llegar a un total de US\$ 11.050.5 millones. Si se mantiene la trayectoria observada y el PIB crece conforme el valor pronosticado por el FMI, se estima que la deuda pública del Gobierno Central alcanzaría el 45.9% del PIB al cierre de 2014.

Gráfica 4
Estructura de la deuda pública de la administración central en millones de dólares y como porcentaje del PIB (2009 – 2014 est.)



De mantener la trayectoria reportada por la deuda pública, se estima que al final de 2014 el saldo de la deuda del gobierno central representará el 313.7% de los ingresos tributarios obtenidos (en términos brutos), por encima del 250% recomendado por las autoridades financieras internacionales.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la administración central (2009 – 2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Banco Central de la Reserva.

Ingresos Tributarios

La Secretaría de Finanzas de Honduras reportó que, al 31 de agosto de 2014, los ingresos tributarios recaudados ascendieron a L 41,903.1 millones, equivalentes a una ejecución del 66.4% del presupuesto de ingresos. El monto, es un 18.6% superior a lo recaudado durante el mismo período del año anterior, producto en gran medida, de los resultados de la implementación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión que, como principal disposición, elevó el impuesto sobre ventas (ISV) del 12 al 15%.

Si se considera el PIB estimado para 2014, se tiene que la recaudación, hacia agosto, presentaba una carga tributaria del 10.3%, monto superior al 9.4% registrado en agosto de 2013. De continuarse con la trayectoria observada por la recaudación, se estima que al final del ejercicio, la carga tributaria de Honduras ascenderá al 15.9%.

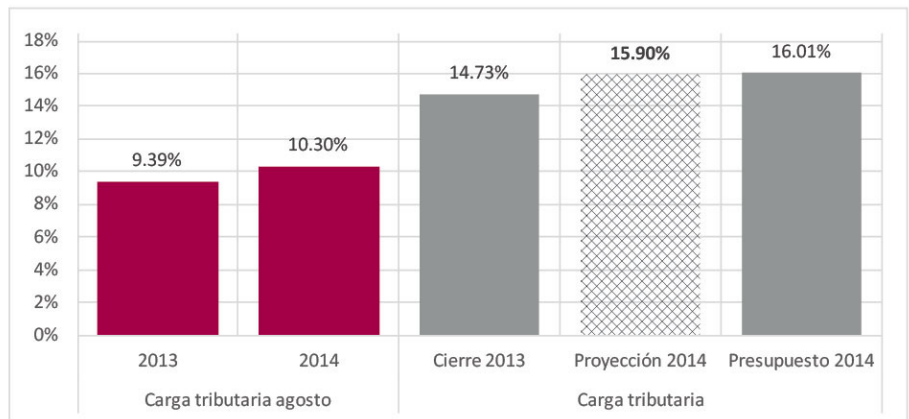
Tras la vigencia de la actual reforma tributaria, se puede observar un aumento de la relevancia del ISV (IVA) en la estructura tributaria. En efecto, con un total de L 19,969.2 millones, el ISV representa el 47.7% de lo recaudado; y manifiesta un aumento del 30.3% por encima de lo registrado en agosto de 2013.

Por su parte, el impuesto sobre la renta (ISR) registró L11,780.7 millones y un aumento de 9.0% con respecto a 2013; representa el 28.1% del total percibido por el Estado.

Sobre el caso hondureño, es pertinente destacar que existe una figura denominada "Tasa de Seguridad" que fue establecida por medio del Decreto Legislativo 166-2011 "Ley de Seguridad Poblacional" y que a la fecha representa ingresos por L 1,179.7 millones, los cuales no son considerados por las autoridades del país dentro de la carga tributaria nacional, a pesar de tener todas las características de un tributo.

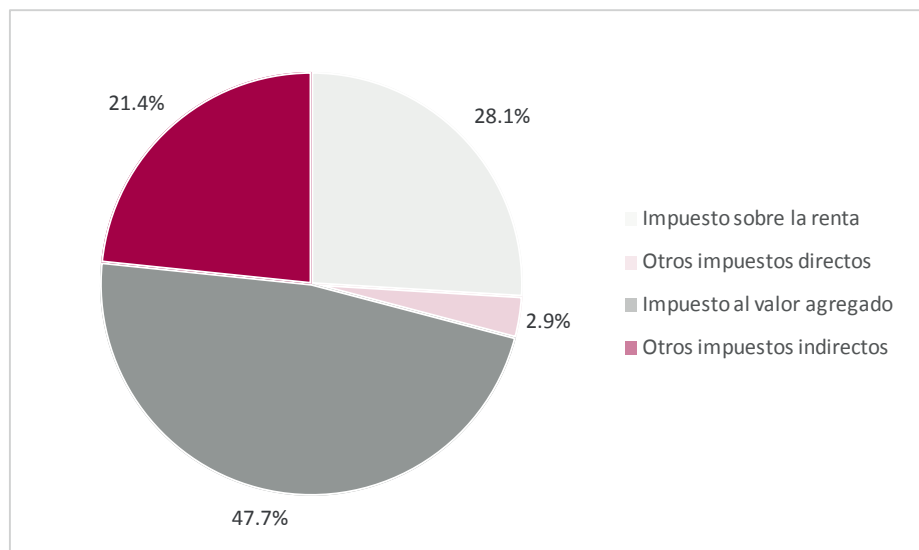
La recaudación de dicha "tasa" representa a la fecha el equivalente al 2.8% del PIB y su cobro deriva de la aplicación de una tasa de dos lempiras (L2.00) por millar o fracción de millar, sobre los saldos de las cuentas de ahorro o de cheques pertenecientes a las personas jurídicas. En un principio en el decreto original, estaban exentas de esta tasa las cuentas cuyo promedio fuera inferior a los L 120,000.

Gráfica 1
Carga Tributaria agosto 2013 – 2014 y proyección a cierre de 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria acumulada al mes de agosto de 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

Gasto Público

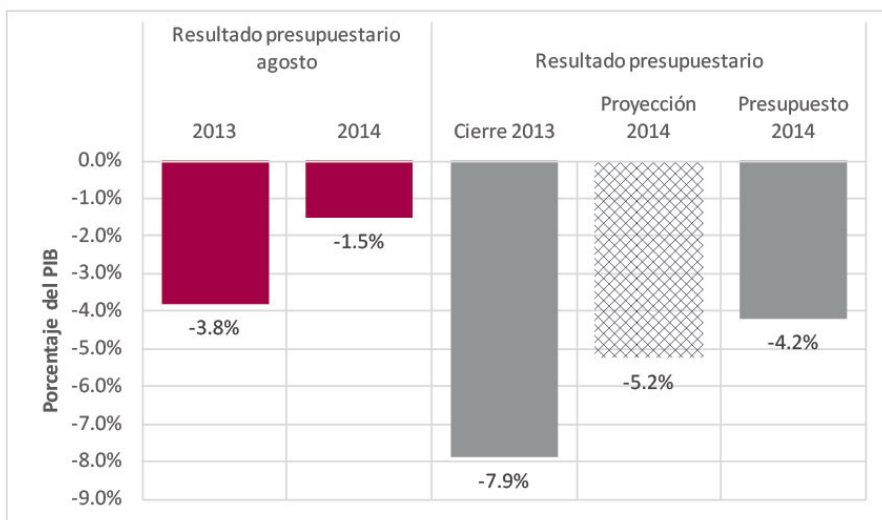
Hacia agosto de 2014 y con respecto al ejercicio fiscal del año anterior, la situación financiera de la administración central presentaba un aumento de ingresos del 19.4%, producto como fuera comentado previamente por la reforma tributaria de diciembre de 2013. También la situación financiera hondureña registra una leve reducción de gastos totales por el orden del 0.7%.

En cuanto a los ingresos, los no tributarios y las transferencias presentaban el mayor crecimiento, con un 38.9% con respecto al mismo período de 2013. Ello obedece, en gran medida, a que durante el segundo trimestre ya se había recaudado el 67.7% de lo presupuestado para esta línea (cánones, tasas, concesiones, entre otras).

Por el lado de los gastos, los intereses por el pago de la deuda y el rubro de sueldos y salarios aumentaron en 22.4% y 4.1% respectivamente; sin embargo, estos aumentos fueron compensados por una drástica reducción en los gastos de capital, que se contrajeron 7.0% respecto de 2013.

Atendiendo al monto del presupuesto de egresos totales vigente (L 108,223.7 millones), la ejecución presupuestaria al primer trimestre representa el 41.8% del total de acuerdo al reporte de la Secretaría de Finanzas, estimándose que al final del ejercicio alcanzará el 95%, equivalente a L 102,812.5, 25.3% del PIB.

Gráfica 3
Resultado presupuestario agosto 2013 – 2014
y proyección a cierre 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

Tabla 1
Estado financiero de la administración central acumulado a
agosto de 2013-2014
(En millones de lempiras)

	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Variación
Ingresos totales	40,150.60	47,946.40	19.4%
Ingresos corrientes	38,470.80	46,395.30	20.6%
Ingresos tributarios	35,337.70	41,903.00	18.6%
No tributarios y transferencias	2,385.60	3,312.60	38.9%
Gastos totales	54,416.70	54,012.70	-0.7%
Gastos corrientes	44,965.60	45,220.80	0.6%
Sueldos y salarios	20,244.80	21,066.50	4.1%
Intereses de deuda	5,043.00	6,172.10	22.4%
Gastos de capital	9,451.10	8,791.90	-7.0%
Balance en cuenta corriente	-6,494.80	1,174.50	-118.1%
Balance primario	-9,223.10	105.80	-101.1%
Balance presupuestal	-14,266.10	-6,066.20	-57.5%
Balance presupuestal/ PIB	-3.78%	-1.49%	-60.5%

Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

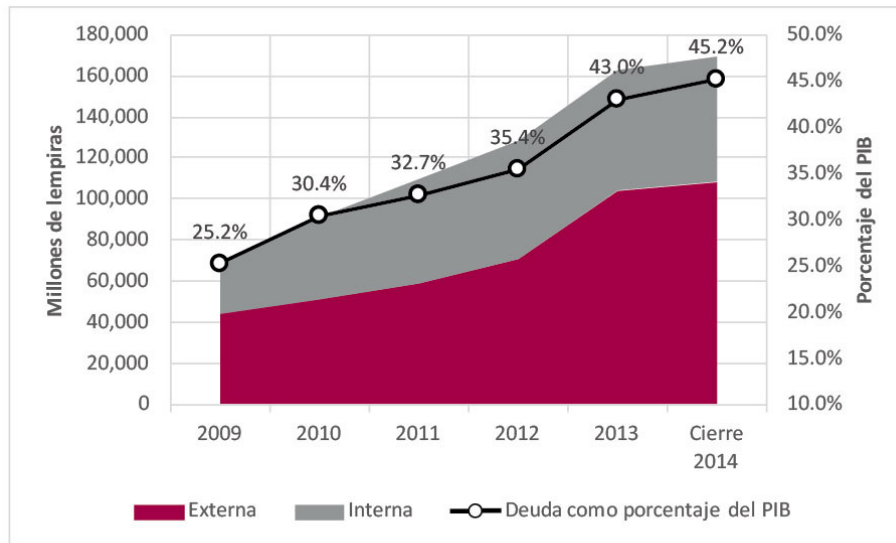
El balance presupuestal, por su parte, presenta un déficit de L 6,066.2 millones, un 57.5% menos que lo observado en el mismo período del año anterior.

A la fecha, el déficit fiscal es de un 1.5% con respecto del PIB esperado y de acuerdo a estimaciones realizadas, puede llegar a cerrar en 5.2%, por lo que sería menor que el resultado presupuestal de 2013 y por encima de lo contemplado dentro del presupuesto vigente. Este resultado responde a las medidas realizadas al inicio del año que han logrado un incremento sustancial de los ingresos y un control de los gastos de la administración central, sin embargo, también depende del orden financiero en los últimos meses del año en curso.

Deuda pública

De acuerdo con el Informe de deuda pública del gobierno central, a finales del tercer trimestre la deuda pública total de la administración central aumento en un 4% con respecto al cierre de 2013, para totalizar L 168,884.52 millones. No obstante, y a pesar de la mejora recaudatoria, se estima que la deuda del gobierno central, representará un 45.2% del PIB estimado a finales del presente año.

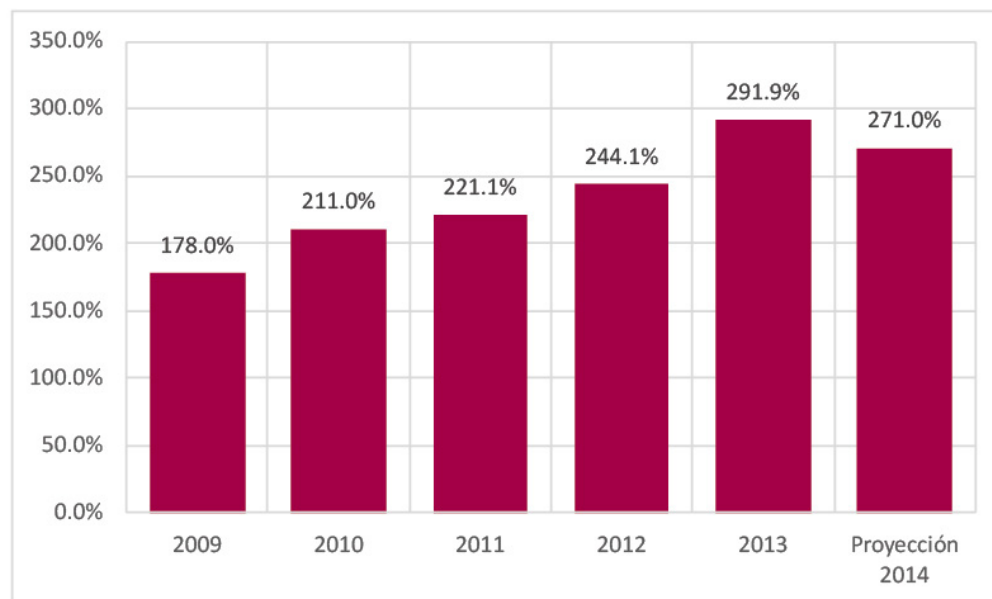
Gráfica 4
Estructura de la deuda pública de la administración central en millones de Lempiras y como porcentaje del PIB (2009 – 2014, est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

Es pertinente comentar que solo en concepto de pago de intereses de la deuda, el gobierno hondureño se encuentra utilizando el 14.7% de los ingresos tributarios del Estado. También es importante destacar que como consecuencia de la reforma tributaria, y a pesar del aumento del nivel de la deuda, ésta última al final del ejercicio representará el 284.0% de los ingresos tributarios proyectados, por encima del nivel recomendado por los organismos internacionales.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la administración central (2009 – 2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras de la Secretaría de Finanzas.

Ingresos Tributarios

El Ministerio de Hacienda de Nicaragua reportó que, al 30 de septiembre del presente año, los ingresos tributarios recaudados ascendieron a 36,106.7 millones de córdobas, equivalentes a una ejecución del 79.5% del presupuesto de ingresos. El monto registrado es 16.2% superior a lo recaudado durante el mismo período del año anterior.

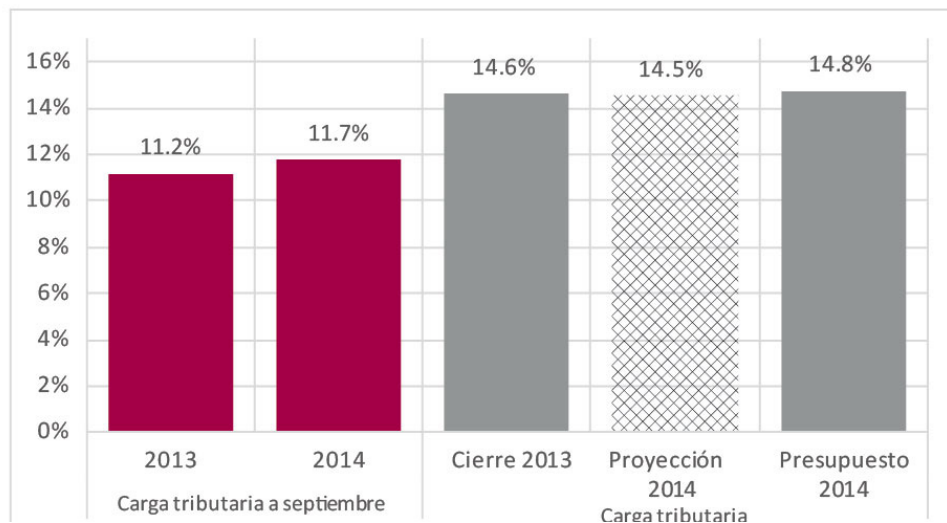
Atendiendo al Producto Interno Bruto estimado para 2014, se tiene que la carga tributaria acumulada al mes de septiembre es de 11.7% por encima del 11.2% observado para el mismo período del año anterior. De continuar con la tendencia observada, se estima que los ingresos tributarios alcanzarán una carga tributaria del 14.5%, 0.3% por debajo de lo previsto en el presupuesto de ingresos y egresos del gobierno central, y equivalente a una ejecución del 98.4%.

En la estructura de ingresos del período, se encuentra que el IVA continúa siendo el impuesto de mayor importancia con el 41.5% del total recaudado, sin embargo, atendiendo los esfuerzos que se han realizado por aumentar el peso relativo del ISR dentro del total, la recaudación de este impuesto ya representa el 38.2% del total percibido.

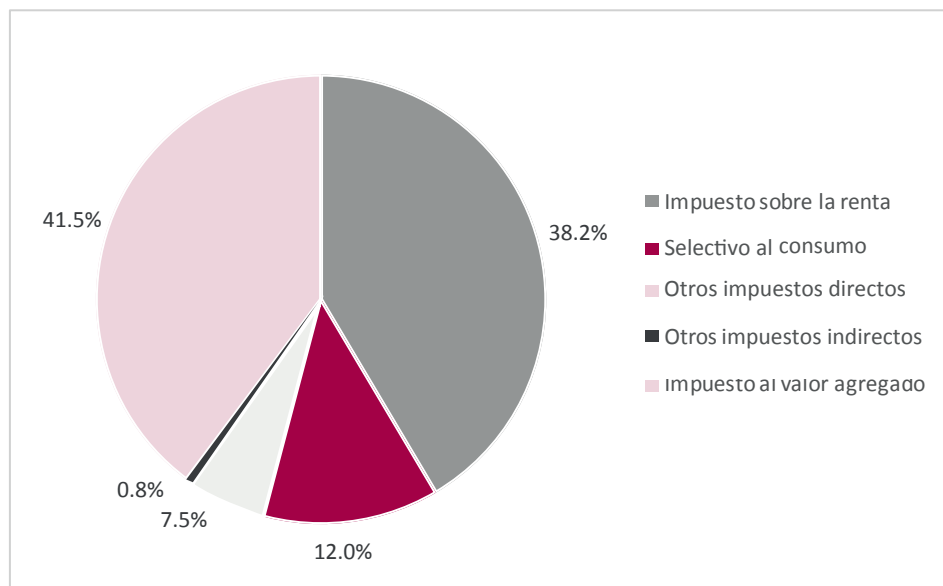
Respecto a lo percibido en 2013, el ISR muestra un comportamiento dinámico al reportar una tasa de crecimiento del 20.2%, causado fundamentalmente por los efectos de la reforma tributaria aprobada a finales de 2012.

Por su parte, el IVA ha registrado un aumento del 17.3%. Otro impuesto de comportamiento significativo dentro de la recaudación tributaria es el Impuesto de Derivados del Petróleo, que reportó un aumento al 30 de septiembre del 14.7%; el IDP representa el 8.0% de la recaudación total.

Gráfica 1
Carga tributaria a septiembre 2013 – 2014 y proyección de cierre de 2014



Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria acumulada al mes de septiembre de 2014



Fuente: Icefi, con base en el Banco Central de Nicaragua.

Gasto Público

De acuerdo a la información del Ministerio de Hacienda de Nicaragua, los ingresos totales alcanzaron un monto de C\$. 40,583.7 millones, 15.7% por encima de lo reportado en 2013 en el mismo período.

Por su parte, los gastos totales reportaron un aumento del 18.2% respecto de 2013, liderados por el aumento de los gastos corrientes que registraron un incremento del 18.3%, mientras que los gastos de capital lo hicieron en 18.1%.

Del total reportado del gasto, se puede observar que el 74.7% del total corresponde a gastos corrientes y el 25.3% restantes a gastos de capital. Con respecto a los primeros, el 42.6% de las erogaciones corresponde a remuneraciones a empleados, que reportaron un crecimiento del 19.8% respecto a 2013, sin embargo, el incremento de dicho rubro no es producto de un aumento en la planilla de empleados estatales, sino que responde a ajustes en sueldos, salarios y otras compensaciones laborales y por políticas de esta misma índole establecidas con anterioridad.

Se estima que dada la trayectoria mostrada, la ejecución estimada del Presupuesto General de Egresos de la Administración Central, alcance C\$.52,341.2 millones, equivalentes al 95.6% de lo previsto y 17.0% del PIB.

El balance presupuestal al 30 de septiembre, presenta un superávit de C\$ 1,562.1 millones, equivalente al 0.5% del PIB, convergente con la trayectoria mostrada en los años previos.

No obstante lo anterior, dado los niveles de ingresos y gastos pendientes de ejecutar durante el período, se estima que la situación financiera de Nicaragua al final de 2014 reportará un déficit de 0.4% equivalentes a C\$-2,473.9 millones.

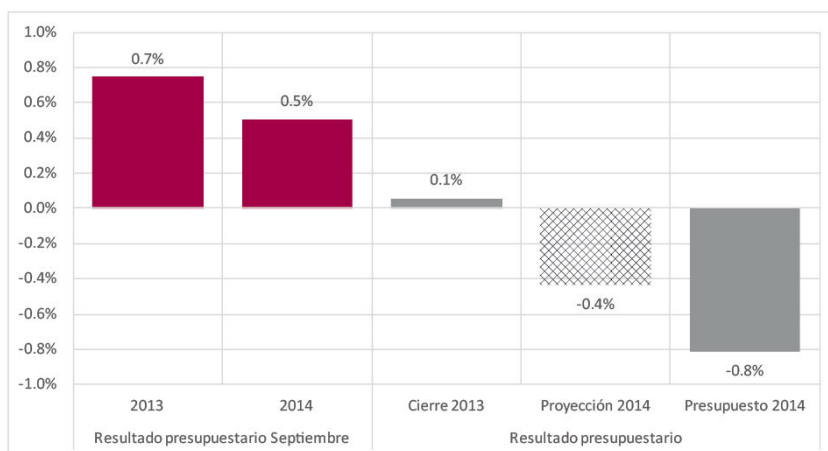
Este escenario, se debe a que las ejecuciones se ejecutaran alrededor del 96.2% para ingresos y los gastos 93.6% en promedio, pero los pronósticos tanto del Ministerio de Hacienda como de los organismos internacionales muestran una leve desaceleración del PIB que impactará en los resultados de las finanzas públicas.

Tabla 1
Estado financiero de la administración central
acumulado a Septiembre de 2013-2014
(En millones de córdobas)

	Sept. 2013	Sept. 2014	Variación
Ingresos totales	35,077.6	40,583.7	15.7%
Ingresos corrientes	33,551.9	38,745.5	15.5%
Ingresos tributarios	31,064.8	36,106.7	16.2%
Ingresos no tributarios	2,379.7	2,513.2	5.6%
Rentas de la propiedad	66.6	91.8	37.9%
Transferencias corrientes	40.8	33.8	-17.3%
Ingresos de capital	4.7	1.9	-59.2%
Donaciones	1,521.0	1,836.3	20.7%
Gastos totales	33,001.9	39,021.5	18.2%
Gastos corrientes	24,646.1	29,153.1	18.3%
Remuneraciones	10,369.0	12,421.2	19.8%
Intereses	1,944.2	1,945.5	0.1%
Transferencias	6,880.4	8,323.2	21.0%
Gastos de capital	8,355.8	9,868.4	18.1%
Balance en cuenta corriente	8,905.8	9,592.4	7.7%
Balance primario	4,019.9	3,507.7	-12.7%
Balance presupuestal	2,075.7	1,562.2	-24.7%
Balance presupuestal/ PIB	0.7%	0.5%	-31.9%

Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Gráfica 3
Estructura del resultado presupuestario
del Gobierno Central de Nicaragua, 2013-2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Deuda pública

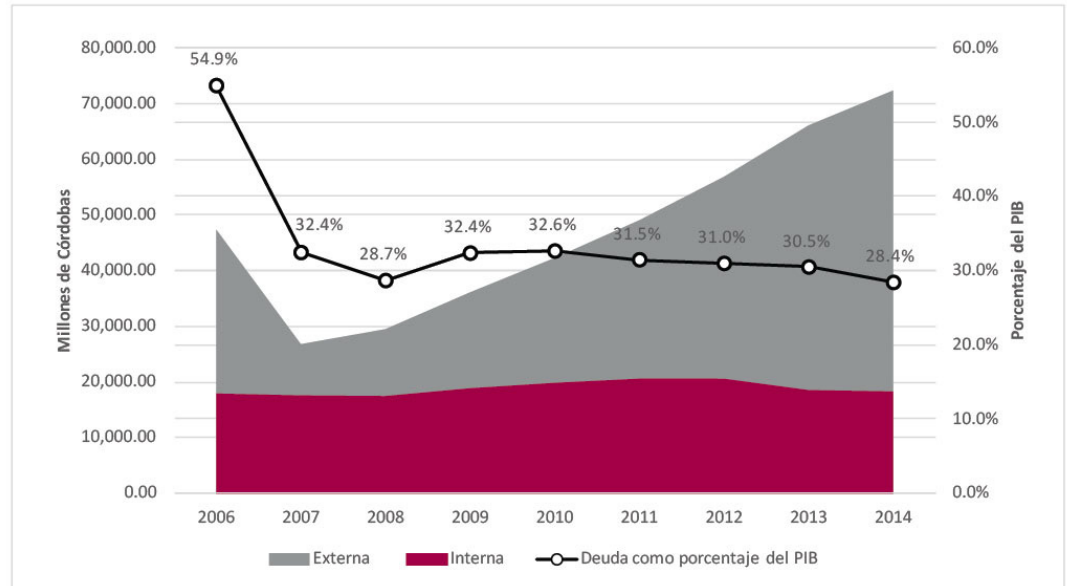
De acuerdo a la trayectoria de la deuda de Nicaragua, se estima que al final de 2014 la deuda total ascenderá a C\$.87,320.20 millones, 2.9% por debajo de lo observado al cierre de 2013, y equivalente al 28.4% del PIB.

Complementariamente, se estima que la deuda respecto de los ingresos tributarios a percibir durante el ejercicio fiscal 2014, descenderá a 192.3%, producto principalmente de los efectos del incremento de la recaudación y el relativo control del saldo de la deuda del gobierno central.

Los resultados fiscales de Nicaragua lucen muy halagüeños, sin embargo, es pertinente advertir dentro de los círculos académicos especializados, así como de algunos segmentos empresariales y de la población, existe el temor sobre la potencial conversión futura de los préstamos obtenidos por Alba de Nicaragua, S.A., quién a pesar de identificarse como una empresa privada, es la encargada de realizar las negociaciones vinculadas con el flujo de combustibles de sus únicos dos socios, Petronic y PDVSA, ambos entes estatales.

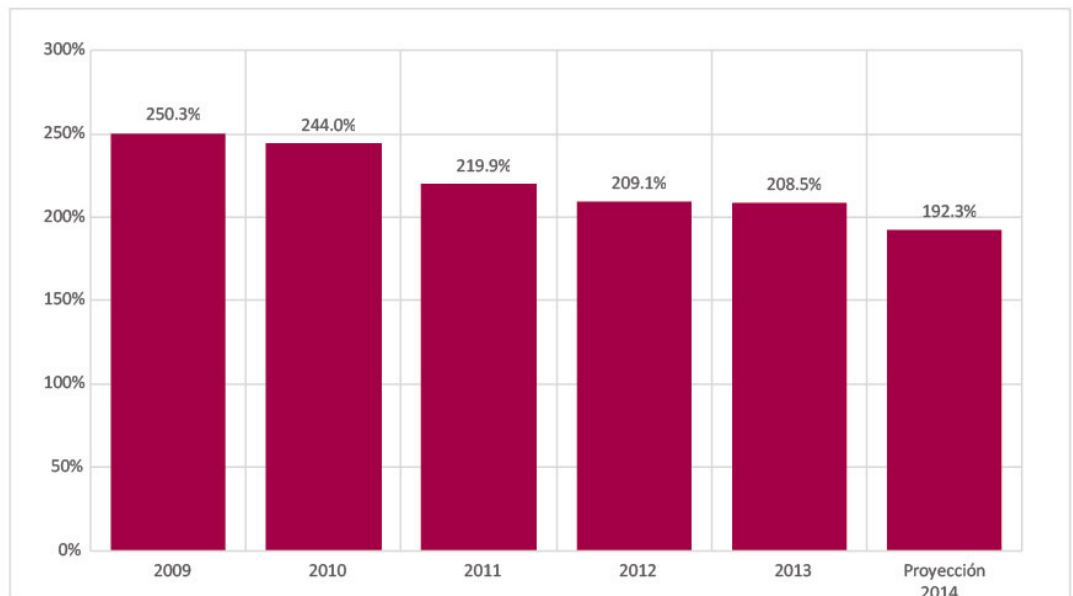
De acuerdo a informe de cooperación internacional para 2013, Nicaragua ha recibido fondos provenientes de Venezuela en forma creciente y sostenida durante siete años luego de aprobarse el convenio de cooperación entre ambas naciones. A junio de 2014, los saldos a favor de Venezuela alcanzan US\$ 2,828.4 millones, que ante una eventualidad internacional o financiera, podrían incorporarse a los saldos del Gobierno Central, registrando un aumento adicional de la deuda pública del 24.7% del PIB, y que produciría que Nicaragua alcance nuevamente un nivel de endeudamiento total del 53.2% del PIB.

Gráfica 4
Estructura de la deuda pública de la administración central en millones de córdobas y como porcentaje del PIB (2006 – 2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la administración central (2009 – 2014, est.)



Ingresos Tributarios

El ministerio de Hacienda de Costa Rica reportó que al 30 de Septiembre del presente año, los ingresos tributarios recaudados ascendieron a \$2,495,292.3 millones, equivalentes a una ejecución del 70.4% del presupuesto de ingresos y 7.5% superior a lo recaudado durante el mismo período del año anterior.

La recaudación percibida representa el 9.2% del PIB del presente año, ligeramente inferior al 9.4% observado en 2013. De continuar con la trayectoria observada se esperaría una carga tributaria del orden del 12.8% por debajo de los valores contenidos en el Presupuesto 2014 que estimó una carga tributaria del 13.0% y del cierre del año anterior que reportó 13.3%.

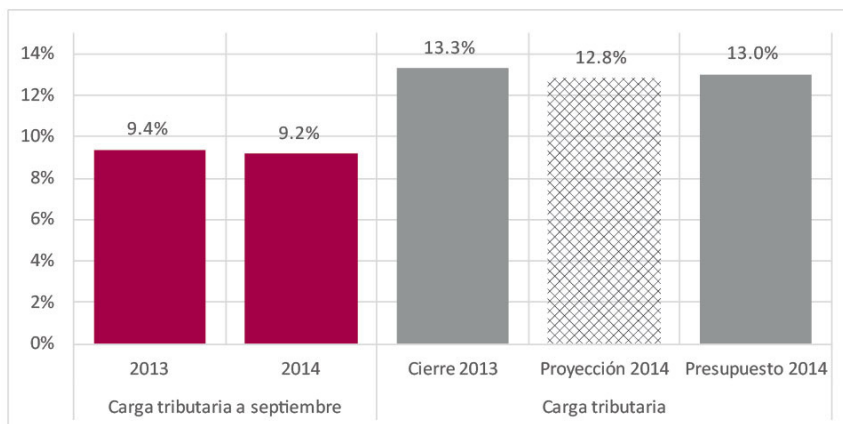
La estructura tributaria costarricense muestra que el 69.5% de los ingresos tributarios, derivan del cobro de impuestos indirectos, siendo el principal: el Impuesto sobre Ventas que representa el 37.6% de la recaudación total y los Impuestos al consumo que representan el 5.6%; por su parte, el Impuesto a los ingresos y a las utilidades representa el 30.5% del total percibido.

Durante el período Enero-Septiembre de 2014, se nota un incremento en la recaudación de los impuestos sobre las exportaciones que reportaron un crecimiento del 58.4%, los impuestos sobre las importaciones que reportaron 10.9% de crecimiento y el impuesto sobre ventas que presentó un aumento del 9.5%.

Respecto al rubro de otros ingresos, estos representan el 21.3% del total de impuestos del periodo analizado, alcanzando un monto de \$530,389.5 millones. Estos "otros ingresos" están representados por impuestos selectivos al consumo, derechos de salida del territorio nacional e impuestos consulares entre otros.

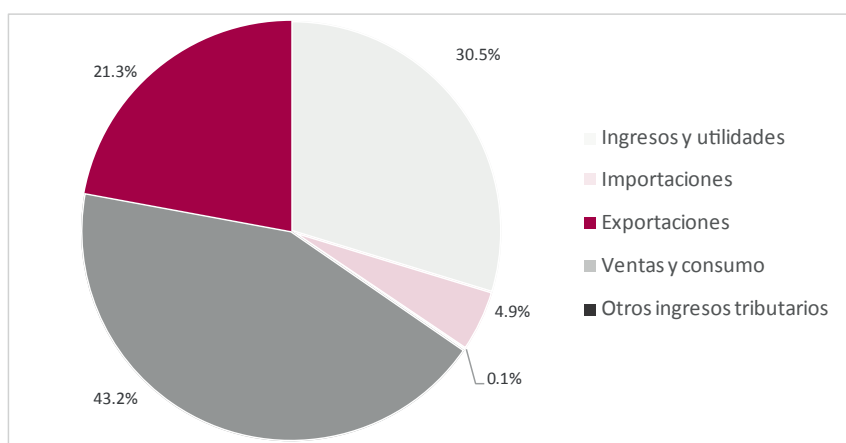
De los mismos el mayor nivel recaudatorio en 2013 provino del impuesto único de combustibles (66% del total de otros ingresos tributarios); sin embargo, la carencia de estadísticas a un nivel suficiente de desagregación imposibilita analizar con mayor detenimiento el comportamiento acumulado durante 2014.

Gráfica 1
Carga tributaria a septiembre 2013 – 2014
y proyección a cierre de 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria acumulada
al mes de septiembre de 2014



Fuente: Icefi, con base en Ministerio de Hacienda.

Gasto Público

En septiembre de 2014 y con respecto al ejercicio fiscal del año anterior, el estado financiero de la administración central presentaba un leve aumento de los ingresos totales del 8.2%. De dichos ingresos el mayor aporte proviene de los ingresos tributarios, quienes contribuyen con alrededor del 92.5% de los ingresos disponibles para el gobierno de Costa Rica.

Por su parte, los gastos totales reportaron un incremento del 10.0%; de dicho valor, el 92.1% se destina a gasto corriente y tan solo el 7.9% a Gastos de capital.

Dentro de los gastos corrientes, es pertinente destacar la importancia de la ejecución en materia de remuneraciones que representan el 40.2% de los mismos y 37.0% del gasto presupuestario total, y de las transferencias corrientes que implican el 42.3% del gasto corriente y 39.0% del presupuesto. Estos dos tipos de gasto implican una fuerte rigidez para el funcionamiento del Estado y hace difícil una planificación de largo plazo que persiga resultados fiscales diferentes a los observados a la fecha

De acuerdo a la trayectoria observada, se espera que el nivel de ejecución del gasto público del país, alcance el 98% de lo presupuestado que equivaldría a €. 5,393,734.0 millones, 19.8% del producto.

El balance presupuestal, por su parte, presenta al 30 de septiembre un déficit de €.1,072,506.3 millones, que en términos nominales representa un aumento del 14.7% más que lo observado en el mismo período del año anterior y 3.9% del PIB.

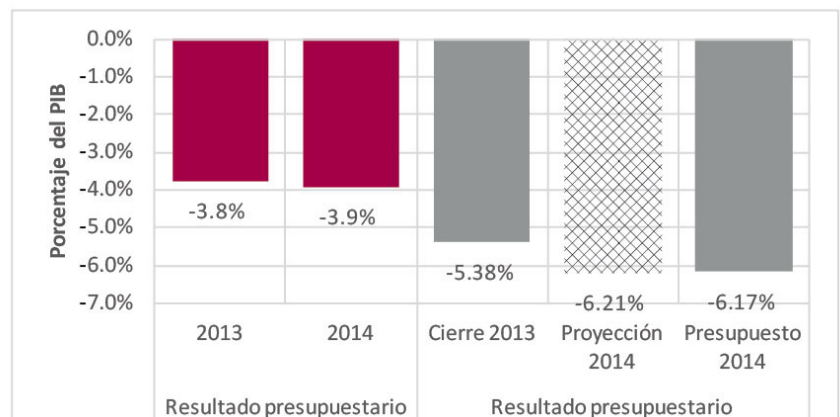
Conforme las estimaciones realizadas por Icefi, de mantenerse la trayectoria observada a la fecha, se estima que el nivel de déficit presupuestario al final del ejercicio representará 6.2% del PIB, superior en 0.8 puntos porcentuales al cierre de 2013 y que si bien es cierto, es muy similar a la programación fiscal del país, implica la contratación de nueva deuda que podría producir la insostenibilidad del sistema fiscal en el corto plazo.

Tabla 1
Estado financiero de la administración central acumulado a
septiembre de 2013-2014
 (En millones de colones)

	Septiembre 2013	Septiembre 2014	Variación
Ingresos totales	2,493,842.6	2,697,881.4	8.2%
Ingresos corrientes	2,493,842.6	2,696,480.2	8.1%
Ingresos tributarios	2,321,632.0	2,495,292.3	7.5%
Contribuciones sociales	42,376.9	44,984.7	6.2%
Ingresos no tributarios	9,875.2	15,823.2	60.2%
Tranferencias	119,958.6	140,380.0	17.0%
Ingresos de capital	0.0	1,401.2	--
Gastos totales	3,429,004.5	3,770,387.7	10.0%
Gastos corrientes	3,221,266.6	3,472,808.6	7.8%
Remuneraciones	1,292,002.7	1,396,470.3	8.1%
Intereses	482,449.0	496,461.4	2.9%
Transferencias	1,349,678.0	1,469,231.8	8.9%
Gastos de capital	207,737.8	297,579.1	43.2%
Balance en cuenta corriente	-727,424.0	-776,328.4	6.7%
Balance primario	-452,712.8	-576,044.9	27.2%
Balance presupuestal	-935,161.9	-1,072,506.3	14.7%
Balance presupuestal/ PIB	-3.8%	-3.9%	4.4%

Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

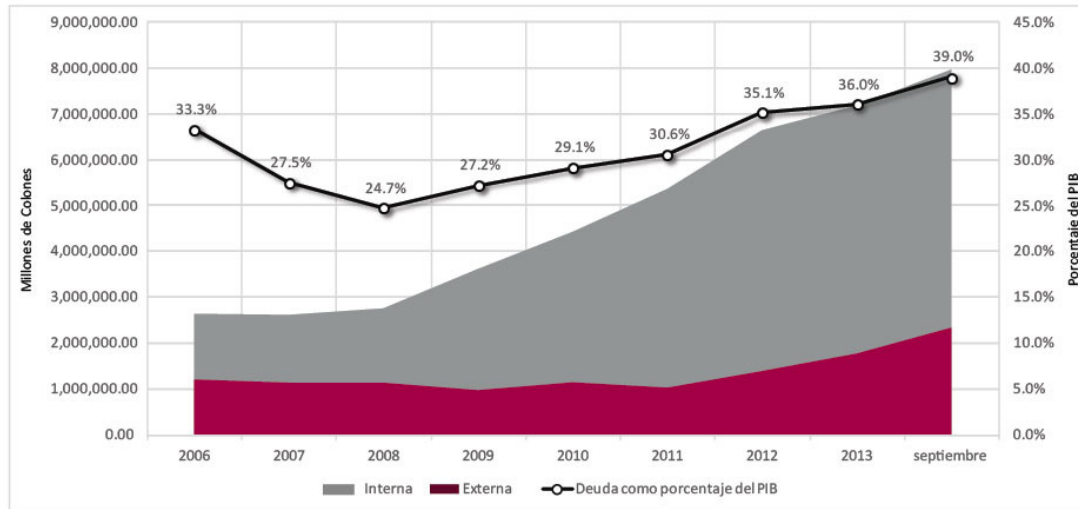
Gráfica 3
Estructura del resultado presupuestario
de la administración central



Deuda pública

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, a septiembre de este año el saldo de la deuda pública total de la administración central alcanzó la cifra de ₡ 10,282,680.3 millones, 15.1% más de lo observado al cierre de 2013. De acuerdo a la trayectoria observada y los resultados fiscales esperados, se estima que al final de 2014, la deuda representará el 39.0% del PIB, poniendo al país en el límite de los valores recomendados por los organismos internacionales.

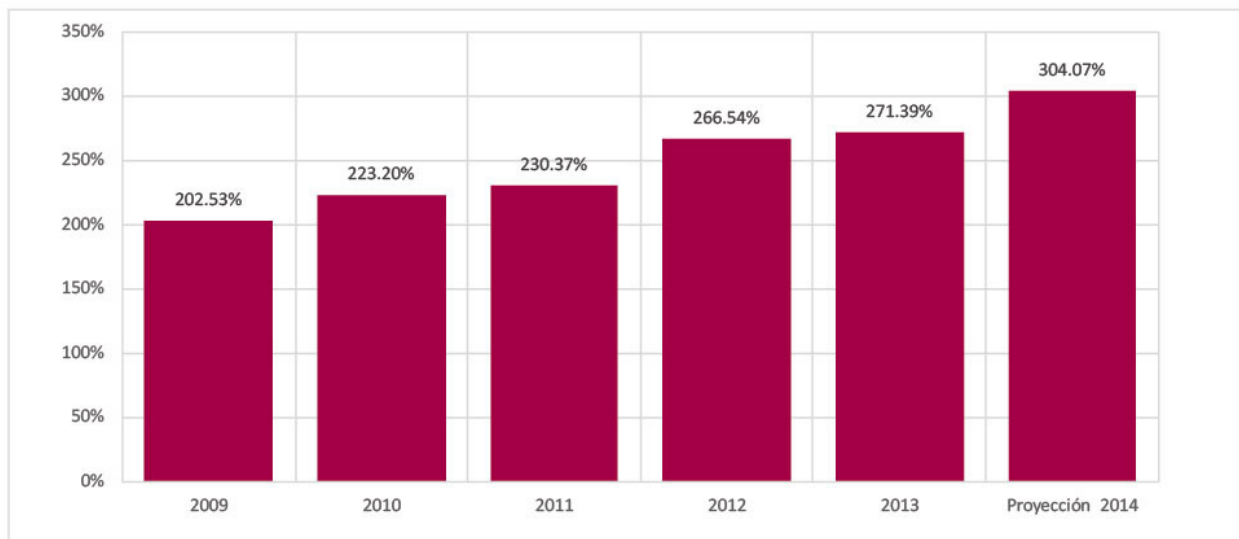
Gráfica 4
Estructura de la deuda pública de la administración central en millones de colones
y como porcentaje del PIB (2007 – 2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

En el caso de Costa Rica es pertinente destacar, además de la trayectoria creciente de la deuda, la relativa preferencia por la contratación de deuda interna, que podría dar lugar a un relativo alto costo del financiamiento del Gobierno. De acuerdo a la información, a la fecha los intereses que paga el gobierno central representan el 19.9% de los ingresos tributarios y dada la trayectoria creciente, al final de ejercicio, el monto total de la deuda representará alrededor del 304.1% de la recaudación anual del país, bastante por encima del nivel recomendado por los organismos internacionales.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la
administración central (2009–2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Ingresos Tributarios

De acuerdo a la información presentada en los informes coyunturales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, al 31 de agosto del presente años, los ingresos tributarios recaudados ascendieron a B/.2,986.4 millones, equivalentes a una ejecución del 56.6% del presupuesto de ingresos.

El monto percibido es 0.4% superior a lo recaudado durante el mismo período del año anterior, sin embargo refleja una disminución de la carga tributaria, que representó 6.3% al mes de Agosto de 2014, en comparación al 7.0% observado en 2013.

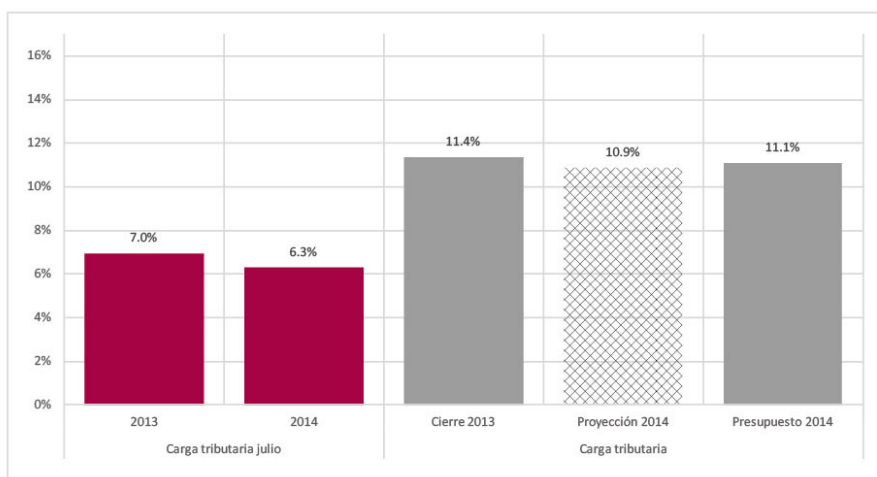
De continuar la trayectoria se estima que al cierre de 2014, la carga tributaria alcanzará alrededor del 10.9%, por debajo del 11.4%, de 2013 e incluso del 11.1% considerado en la planificación fiscal del país.

La estructura del sistema tributario panameño registró prácticamente un balance entre impuestos directos e indirectos, durante el período Enero-Agosto de 2013. De acuerdo a la información, el 51.0% de la recaudación provino de la recaudación de impuestos indirectos, mientras que el restante 49.0% deviene de tributos directos.

El impuesto de mayor recaudación es el Impuesto Sobre la Renta que representa el 40.0% de la recaudación y manifestó una disminución del 7.1% respecto al período anterior. Este comportamiento puede ser producido por la relativa desaceleración que ha manifestado la economía panameña en los últimos tiempos.

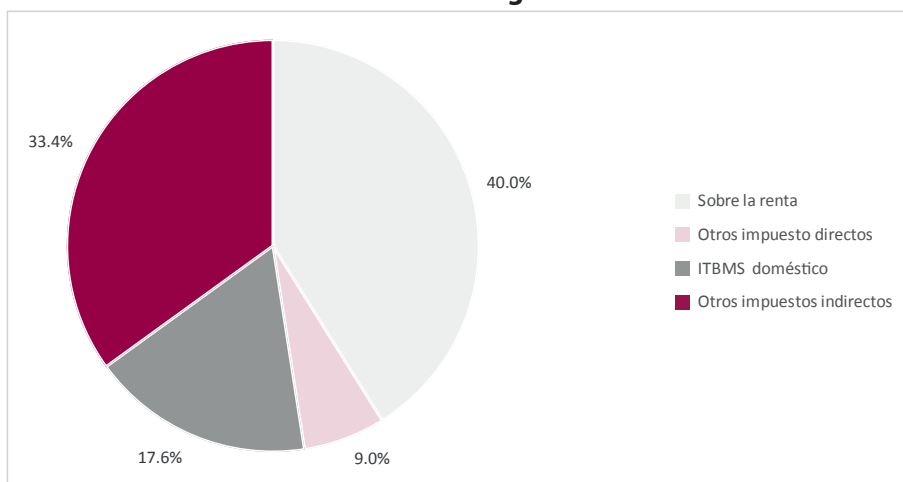
En importancia continúan, los derechos a la importación que significan el 19.6% de la recaudación y que también reflejaron al 31 de agosto, una contracción del 2.3%. Por su parte el Impuesto de Transferencia de Bienes (ITBMS) representó el 17.6% de la recaudación y reportó una tasa de crecimiento del 10.4% con respecto al último ejercicio fiscal.

Gráfica 1
Carga tributaria agosto 2013 – 2014
y proyección a cierre de 2014



Fuente: Icefi, con base en Inec, Contraloría General de Panamá

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria
acumulada al mes de agosto de 2014



Fuente: Icefi, con base en Inec, Contraloría General de Panamá.

Gasto Público

Para junio de 2014, última información disponible del Ministerio de Economía y Finanzas, y con respecto al ejercicio fiscal del año anterior, el estado financiero de la administración central presentaba un leve aumento de los ingresos totales del 3.1%, de los cuales el 75.3% provienen de los ingresos tributarios, el 24.6% de ingresos no tributarios el 0.1% de donaciones.

Complementariamente, se observó un incremento del 10.3% en los gastos totales de los cuales el 49.8% se destina a gasto corriente y el 50.2% se destina a Gastos de capital y refleja la política de aumento de las inversiones públicas que el Gobierno ha emprendido en los últimos años.

Lamentablemente, Panamá no publica regularmente el detalle de sus gastos, limitándose únicamente a las cifras dadas a conocer por el Ministerio de economía y finanzas en forma global, y la detallada no está actualizada a la ejecución del periodo vigente en el INEC; en virtud de ello, no es posible realizar un detalle más amplio de la situación financiera panameña.

Se estima que de continuar con la trayectoria mostrada, el presupuesto de gastos cierre con un 96% de ejecución de lo previsto, lo que implicaría alcanzar B/. 9,030.7 millones, alrededor del 20.0% del PIB.

El balance presupuestal a junio de 2014, presenta un déficit de B/.1,744.6 millones, 26.1% por encima del registrado en el mismo período del año anterior y equivalente al 3.3% del PIB.

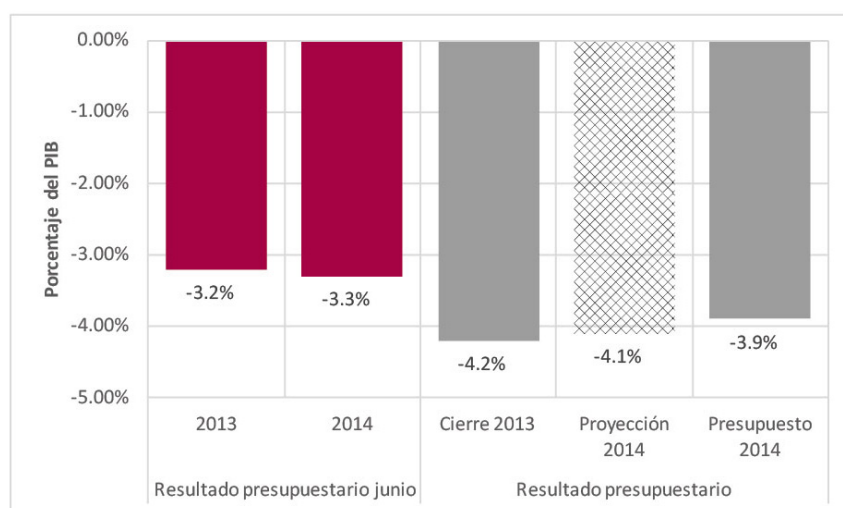
Las estimaciones de Icefi muestran que se estima un cierre presupuestario con un déficit de alrededor del 4.1%, monto levemente inferior al registrado en 2013, aunque superior a la planificación fiscal de Panamá.

Tabla 1
Estado financiero de la administración central
acumulado a junio de 2013-2014
(Millones de balboas)

	Junio 2013	Junio 2014	Variación
Ingresos totales	3,039.7	3,132.9	3.1%
Ingresos corrientes	2,938.4	3,130.9	6.6%
Ingresos tributarios	2,381.7	2,359.9	-0.9%
Ingresos no tributarios	556.6	770.9	38.5%
Ingresos de capital	92.8	0.0	-100.0%
Donaciones	8.5	2.1	-75.3%
Gastos totales	4,423.1	4,877.5	10.3%
Gastos corrientes	2,262.0	2,430.0	7.4%
Gastos de capital	2,161.1	2,447.6	13.3%
Balance en cuenta corriente	676.4	700.9	3.6%
Balance primario	-978.9	-1,321.0	34.9%
Balance presupuestal	-1,383.4	-1,744.6	26.1%
Balance presupuestal/ PIB	-3.2%	-3.7%	13.3%

Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfica 3
Estructura del resultado presupuestario
de la administración central

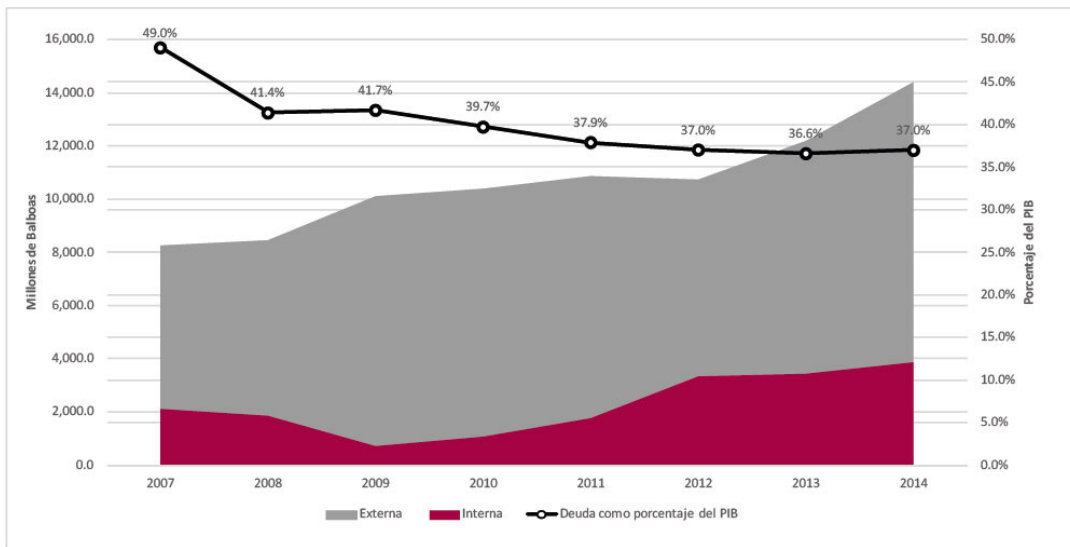


Fuente: Icefi, con base en Inec, Contraloría General de Panamá

Deuda pública

De acuerdo con las estadísticas publicadas por el Ministerio de Economía y finanzas, a septiembre de este año el saldo de la deuda pública total de la administración central alcanzó la cifra de B/.18,255.12 millones, 16.9% más de lo observado al cierre de 2013. Se estima que de continuar la tendencia, el saldo de la deuda pública del Gobierno Central puede cerrar en 37.0% del PIB.

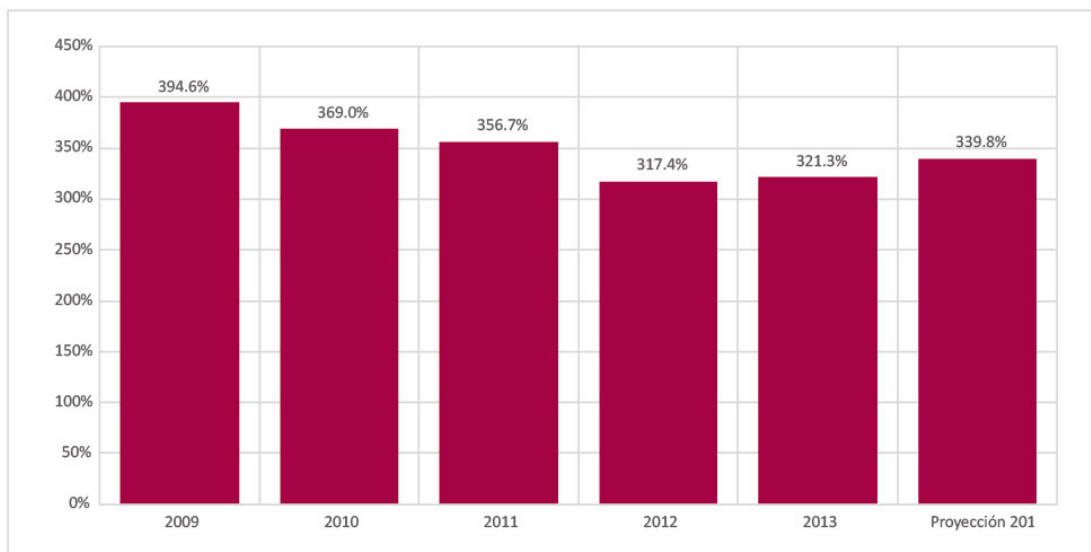
Gráfica 4
Estructura de la deuda pública de la administración central en millones de balboas
y como porcentaje del PIB (2002-2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en Inec, Contraloría General de Panamá

Conforme la proyección, y aun cuando Panamá es el único país de Centroamérica que dispone de importantes ingresos no tributarios, es importante destacar que dada la trayectoria creciente de la deuda y el nivel de ingresos tributarios, la deuda, al final de 2014 representará alrededor del 339.8% de los tributos colectados, muy por encima de los estándares recomendados por los organismos internacionales.

Gráfica 5
Deuda pública total como porcentaje de los ingresos tributarios de la
administración central (2009-2014 est.)



Fuente: Icefi, con base en Inec, Contraloría General de Panamá